

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4141 LLEIDA

Concurso núm.510/12

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida, dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado. - de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 510/12.

Tipo de Concurso Voluntario y Ordinario.

Entidad Instante del Concurso.- Bhefsan Enginyers, S.L., con domicilio en la Autovía N-II Km 496 Bellpuig (Lleida), con CIF núm B25307166 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración 07.12.12

Administradores Concursales.

La empresa Gest Tàrrega S.L.P., con domicilio en la C/ Sant Pere Claver, núm. 16 de Tarrega (Lleida) teléfono 973.50.16.44 correo electrónico: concursalbhefsan@gmail.com

Facultades del Concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen del plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130004388-1